

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	160042510001
INSTITUCIÓN:	CONSEJO CANTONAL DEL PROTECCION DE DERECHOS DE CUENCA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	ENTIDADES ADSCRITAS
SECTOR:	NO TIENE
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	AZUAY
CANTÓN:	CUENCA
PARROQUIA:	SUCRE
DIRECCIÓN:	JUAN BAUTISTA VASQUEZ 5-43 Y MIGUEL DIAZ
EMAIL:	secretaria@consejoderechoscuenca.gob.ec
TELÉFONO:	72888452
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.consejoderechoscuenca.gob.ec
Adjuntar Documento Oficial del RUC: Formato .jpeg, .jpg, .png, .pdf	
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	CALDERON BENENAU LA MATEO SEBASTIAN
CARGO DEL REPRESENTANTE:	SECRETARIO EJECUTIVO
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	scalderon@consejoderechoscuenca.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	23/05/2023
TELEFONO	72888452
CELULAR	992509223
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ESPINOZA OCHOA BLANCA AUXILIADORA
CARGO DEL RESPONSABLE:	TESORERA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	bspinoza@consejoderechoscuenca.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	06/10/2025
TELEFONO	72888452
CELULAR	999034443
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ESPINOZA OCHOA BLANCA AUXILIADORA
CARGO DEL RESPONSABLE:	TESORERA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	06/10/2025

TELEFONO	72888452
CELULAR	999034443
CEDULA DE CIUDADANIA	104341417
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	bespinoza@consejoderechoscuena.gob.ec
FECHA DE NACIMIENTO	09/03/1988

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	01/01/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	<p>a) Elaborar las Agendad de Política Pública que atiendan las necesidades específicas de los grupos de atención prioritaria mediante planes de intervención.</p> <p>b) Formular políticas públicas cantonales relacionadas con las temáticas de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, articuladas a las políficas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad.</p> <p>c) Transversalizar el enfoque de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, en las políticas públicas del cantón relacionadas a los grupos de atención prioritaria.</p> <p>d) Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.</p> <p>e) Dar seguimiento a las instituciones locales, en la aplicación de las medidas legales, administrativas y de otra índole, que sean necesarias para la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria;</p> <p>f) Elaborar y proponer políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria;</p> <p>g) Coordinar acciones con la Comisión Permanente de Igualdad, Género e Inclusión Social del Consejo Cantonal de Cuenca, así como con todas las instancias de organizaciones y decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado para el cumplimiento de sus fines;</p> <p>h) Coordinar acciones con las entidades rectoras y ejecutoras, con los organismos especializados, así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos para la garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria en su jurisdicción;</p> <p>i) Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos internacionales, públicos o privados, que se relacionen con los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de os grupos de atención prioritaria;</p> <p>j) Promover la conformación y fortalecimiento de las defensorías comunitarias y consejos consultivos como instancias de participación de los titulares de derechos, para la consulta, diseño y evaluación de las políticas públicas locales.</p> <p>k) Promover la asistencia técnica de organismos nacionales en internacionales para el fortalecimiento de los organismos o servicios cantonales de protección de derechos;</p> <p>l) Dar seguimiento y evaluar las funciones de las y los miembros de la Junta de Protección de Derechos, a través del reglamento respectivo, y;</p> <p>m) Dictar y aprobar las normas reglamentarias internas necesarias para su funcionamiento.</p>

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
<p>Sistema Socio Cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.</p>

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
SISTEMA SOCIO CULTURAL: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL CANTÓN CUENCA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y CULTURALES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA EQUIDAD TERRITORIAL, INTERGENERACIONAL Y DE GENERO, LA COOPERACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL, LA INTERCULTURALIDAD Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL CANTÓN CUENCA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y CULTURALES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA EQUIDAD TERRITORIAL, INTERGENERACIONAL Y DE GENERO, LA COOPERACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL, LA INTERCULTURALIDAD Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	1	IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR 1 SISTEMA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITA ARTICULAR, MONITOREAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES LOCALES EN TEMAS DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, GARANTIZANDO RESPUESTAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS PARA EL AÑO 2025.	Número de mecanismos de intervención, articulación, monitoreo y evaluación realizados por el CCPD-C durante el año 2025, contemplados en la herramienta de seguimiento	1,00	1,00	<p>Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca (CCPD-C) implementó de manera progresiva y sostenida un conjunto de acciones orientadas a la consolidación del sistema de coordinación y seguimiento interinstitucional en el cantón. Estas acciones se enfocaron en fortalecer los mecanismos de articulación, monitoreo y evaluación de las intervenciones en materia de protección y promoción de derechos.</p> <p>En este marco, se gestionaron y monitorearon un total de 42 casos de vulneración de derechos, lo que permitió activar rutas de protección y articular la respuesta institucional frente a situaciones que afectan a grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>De forma complementaria, se consolidó el nivel territorial de articulación mediante la conformación de 5 nuevas mesas de articulación parroquial, así como el fortalecimiento de 3 mesas constituidas en el año 2024. Estos espacios permitieron mejorar la coordinación entre actores locales, optimizar la detección de casos y fortalecer la respuesta institucional en territorio.</p> <p>A nivel cantonal, se desarrollaron, fortalecieron y monitorearon de manera progresiva diversos</p>	<p>Los resultados alcanzados aportan de manera directa al cumplimiento del objetivo del sistema socio cultural del cantón Cuenca, al fortalecer la construcción e implementación de políticas sociales orientadas a garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos, especialmente de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>La consolidación de mecanismos de articulación interinstitucional y el fortalecimiento de espacios de coordinación territorial contribuyen a mejorar la eficiencia, oportunidad y pertinencia de las respuestas institucionales frente a situaciones de vulneración de derechos, promoviendo una gestión pública articulada y corresponsable.</p> <p>Asimismo, el fortalecimiento de las mesas de articulación parroquial impulsa la equidad territorial, al descentralizar la gestión de la protección de derechos y acercar los servicios a la población, respetando las dinámicas locales y promoviendo la participación de actores comunitarios.</p> <p>La gestión de casos, junto con los procesos de monitoreo y evaluación implementados, permite generar información clave para la toma de decisiones, contribuyendo a la planificación cantonal de manera articulada con otros niveles de gobierno, en concordancia con las competencias exclusivas establecidas.</p> <p>Finalmente, las acciones de promoción de derechos fortalecen la cohesión social, la participación ciudadana y la construcción de una cultura de derechos, elementos fundamentales para avanzar hacia un desarrollo humano sostenible, intercultural e inclusivo en el cantón.</p>

<p>SISTEMA SOCIO CULTURAL: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL CANTÓN CUENCA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y CULTURALES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA EQUIDAD TERRITORIAL, INTERGENERACIONAL Y DE GENERO, LA COOPERACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL, LA INTERCULTURALIDAD Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.</p>	<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p>	<p>PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL CANTÓN CUENCA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y CULTURALES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA EQUIDAD TERRITORIAL, INTERGENERACIONAL Y DE GENERO, LA COOPERACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL, LA INTERCULTURALIDAD Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.</p>	<p>2</p>	<p>IMPLEMENTAR 20 NUEVAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.QUE SE SUMAN A LAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024</p>	<p>Número de acciones implementadas para la promoción de derechos y el fortalecimiento de la participación ciudadana.</p>	<p>20,00</p>	<p>20</p>	<p>Durante el año 2025, desde la Unidad de Participación y Redes de Protección del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se impulsó la conformación y fortalecimiento de defensorías comunitarias, y mediante el Acompañamiento técnico especializado a los 10 Consejos Consultivos se ejecutaron acciones ciudadanas masivas para la promoción de derechos en espacios público, como parte del compromiso por consolidar espacios de participación ciudadana y protección de derechos en el territorio. Como resultado, se logró la acreditación de 22 defensores y defensoras comunitarias, quienes fueron capacitados para liderar acciones de prevención y respuesta ante situaciones de vulneración mediante la metodología de bingos Comunitarios, de esta forma se</p>	<p>El resultado alcanzado aporta directamente al logro del Plan de Desarrollo al fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y el tejido comunitario como base para un monitoreo efectivo y participativo de las políticas públicas cantonales. La conformación y capacitación de defensorías comunitarias, junto con el impulso de acciones ciudadanas masivas, no solo promueve el conocimiento y apropiación de derechos, sino que también activa a la ciudadanía como actor clave en la vigilancia, exigibilidad y retroalimentación de la gestión pública. Desde la Unidad de Participación y Redes de Protección, estas acciones consolidan redes territoriales capaces de identificar problemáticas, visibilizar desigualdades y canalizar demandas de los grupos de atención prioritaria, contribuyendo así a su empoderamiento y a la reducción progresiva de brechas sociales en el cantón.</p>
<p>SISTEMA SOCIO CULTURAL: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL CANTÓN CUENCA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y CULTURALES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA EQUIDAD TERRITORIAL, INTERGENERACIONAL Y DE GENERO, LA COOPERACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL, LA INTERCULTURALIDAD Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.</p>	<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p>	<p>PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL CANTÓN CUENCA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y CULTURALES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA EQUIDAD TERRITORIAL, INTERGENERACIONAL Y DE GENERO, LA COOPERACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL, LA INTERCULTURALIDAD Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.</p>	<p>3</p>	<p>LOGRAR UN MONITOREO EFECTIVO Y PARTICIPATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES QUE GARANTICE LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES Y EL EMPODERAMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p>	<p>Número de acciones específicas implementadas y fortalecidas en políticas públicas cantonales para mejorar el acceso a derechos de los grupos de atención prioritaria en las áreas de salud, educación y protección social</p>	<p>5,00</p>	<p>5</p>	<p>Se ejecutó el seguimiento y evaluación a la implementación de instrumentos de política pública cantonal orientados a la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria, incluyendo el Plan de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Agenda Cantonal para Personas con Discapacidad, el Plan para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, así como el componente de movilidad humana dentro de la Agenda de Grupos de Atención Prioritaria y Personas en Situación de Múltiple Vulnerabilidad. Adicionalmente, se avanzó en la formulación de la agenda intersectorial para la protección de derechos, fortaleciendo la articulación institucional y la generación de insumos técnicos para la toma de decisiones.</p>	<p>El cumplimiento de la meta contribuye directamente al fortalecimiento del Sistema Socio Cultural establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al consolidar mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos. Los resultados alcanzados permiten mejorar el acceso a servicios en salud, educación y protección social para los grupos de atención prioritaria, reducir brechas de desigualdad y fortalecer la articulación interinstitucional. Asimismo, se promueve la inclusión, la equidad de género, la interculturalidad y el respeto a la diversidad, garantizando el ejercicio efectivo de derechos y aportando a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva en el cantón Cuenca.</p>

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>Garantizar la aplicación de la justicia sin discriminación, mediante la coordinación entre sistemas de justicia y la incorporación de las capacidades de las comunas comunidades, pueblos y nacionalidades en la resolución de sus conflictos. De la misma forma, integrar la pertinencia cultural en los procedimientos de reparación rehabilitación social.</p> <p>Fortalecimiento de la participación comunitaria con enfoque intercultural en espacios públicos y comunitarios.</p>	<p>Observancia: Durante el año 2025 se implementaron mecanismos de articulación interinstitucional que incorporaron enfoques de pertinencia cultural en la gestión de casos de vulneración de derechos. A través de la Unidad de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad se gestionaron y monitorearon 42 casos, en los cuales se promovió la coordinación entre actores del Sistema de Protección Integral de Derechos (SPID). Asimismo, se conformaron y fortalecieron 5 mesas de articulación parroquial y 3 mesas previamente existentes, espacios en los que se impulsó la participación de actores territoriales y comunitarios, considerando las dinámicas socioculturales propias de cada parroquia.</p> <p>Redes: Ejecución de acciones como la conmemoración del Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes, conversatorios sobre interculturalidad y eventos comunitarios que promovieron el reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto entre grupos sociales, vinculación a ferias de promoción de derechos y emprendimientos para la población.</p>	<p>Observancia: Estos resultados contribuyen al fortalecimiento de la justicia con enfoque intercultural, al promover la articulación entre instituciones y actores territoriales en la resolución de conflictos y atención de casos de vulneración de derechos. La incorporación de la pertinencia cultural en los procesos de análisis, seguimiento y articulación permite avanzar hacia una atención más inclusiva, respetuosa de la diversidad y orientada a garantizar derechos sin discriminación.</p> <p>Redes: Promueve el reconocimiento de la diversidad cultural, la no discriminación y el fortalecimiento del diálogo intercultural como base para la convivencia y la equidad social.</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES</p>	<p>SI</p>	<p>Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.</p> <p>Se realizó el seguimiento y evaluación a la implementación de la Agenda de Política Pública Cantonal para Personas con Discapacidad 2023–2028, específicamente en el eje de protección integral, seguridad social y justicia, mediante la recopilación, análisis y verificación de información de entidades municipales y adscritas, identificando avances, brechas y oportunidades de mejora.</p> <p>De manera complementaria, se fortalecieron acciones de inclusión y accesibilidad, a través de espacios de diálogo con la comunidad de personas sordas del Azuay para el levantamiento de necesidades, el impulso del proyecto Sunflower Hidden Disabilities en el aeropuerto de Cuenca, y la ejecución de campañas de sensibilización en lengua de señas dirigidas a la ciudadanía.</p> <p>Impulso de procesos de participación activa de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y jóvenes a través del acompañamiento a Consejos Consultivos.</p>	<p>Observancia: Durante el año 2025 se gestionaron 42 casos de vulneración de derechos, varios de ellos relacionados con niñas, niños y adolescentes, garantizando su análisis, asesoría y seguimiento conforme a los protocolos establecidos. Paralelamente, se fortalecieron mecanismos de articulación como la REDSEX y espacios vinculados a salud mental, y se desarrollaron acciones de promoción de derechos en territorio, incluyendo eventos parroquiales enfocados en niñez y adolescencia.</p> <p>Política Pública: Se generó un informe técnico de monitoreo que identifica avances institucionales, brechas estructurales y retos en la implementación de la agenda cantonal. Construcción de la Agenda de Política Pública Cantonal de cuatro grupos de atención prioritaria y tres colectivos con derechos específicos.</p> <p>Redes: Ejecución de múltiples acciones ciudadanas de incidencia social de carácter masivo, entre ellas: Proceso de promoción de derechos a través del arte "Semillitas de Igualdad"; el Festival Juvenil de Artes y Derechos "Crea y Transforma", el Encuentro Cultural de Jóvenes del Centro FORVIDA y diversos conversatorios temáticos en espacios públicos, que promovieron el protagonismo juvenil, el diálogo intergeneracional y la construcción colectiva de propuestas en temas como derechos laborales, cultura de paz, inclusión y juventudes.</p>	<p>Observancia: La gestión de casos y el fortalecimiento de mecanismos interinstitucionales contribuyen a la prevención de la violencia y a la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, el impulso de espacios de articulación en temas de salud sexual y reproductiva y la promoción de derechos permiten avanzar en la prevención del embarazo adolescente y en la garantía de acceso a servicios integrales, en concordancia con la agenda generacional.</p> <p>Política Pública: Aporta al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades al fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora de políticas públicas orientadas a la inclusión.</p> <p>Contribuye a la reducción de barreras comunicacionales, especialmente para personas con discapacidad auditiva, promoviendo el acceso equitativo a servicios e información.</p> <p>Fortalece el enfoque de accesibilidad universal y ajustes razonables en servicios públicos, en concordancia con los principios de igualdad y no discriminación.</p> <p>Incorpora la participación directa de titulares de derechos (comunidad sorda), garantizando un enfoque de política pública basado en necesidades reales.</p> <p>Consolida un modelo de gestión cantonal que prioriza la inclusión, la corresponsabilidad institucional y la garantía efectiva de derechos.</p> <p>Redes: Fortalece el ejercicio del derecho a la participación de grupos generacionales, especialmente adolescentes y jóvenes, promoviendo su empoderamiento y corresponsabilidad en la construcción de políticas públicas.</p>
------------------------------------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES</p>	<p>SI</p>	<p>Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos. Fortalecer la gestión de los consejos cantonales de protección de derechos. Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno. Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Se realizó el seguimiento y evaluación a la implementación de la Agenda de Política Pública Cantonal para Personas con Discapacidad 2023–2028, específicamente en el eje de protección integral, seguridad social y justicia, mediante la recopilación, análisis y verificación de información de entidades municipales y adscritas, identificando avances, brechas y oportunidades de mejora. De manera complementaria, se fortalecieron acciones de inclusión y accesibilidad, a través de espacios de diálogo con la comunidad de personas sordas del Azuay para el levantamiento de necesidades, el impulso del proyecto Sunflower Hidden Disabilities en el aeropuerto de Cuenca, y la ejecución de campañas de sensibilización en lengua de señas dirigidas a la ciudadanía.</p> <p>Promoción de la inclusión y participación de personas con discapacidad en espacios comunitarios y acciones de promoción de derechos mediante festivales de promoción de derechos.</p>	<p>Observancia: En el marco de los mecanismos de articulación implementados, se promovieron acciones específicas orientadas a fortalecer la inclusión de personas con discapacidad, tales como la coordinación con la CORPAC, el impulso a la accesibilidad en el aeropuerto de Cuenca y procesos de acercamiento de servicios en lengua de señas. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada con instituciones públicas y actores del territorio, en el marco de los espacios cantonales y parroquiales de coordinación.</p> <p>Política Pública: Se generó un informe técnico de monitoreo que identifica avances institucionales, brechas estructurales y retos en la implementación de la agenda cantonal.</p> <p>Se fortaleció la articulación interinstitucional para la implementación y seguimiento de políticas públicas en discapacidad.</p> <p>Se visibilizaron las necesidades específicas de la comunidad sorda, incorporando insumos para la mejora de servicios inclusivos.</p> <p>Se promovió la accesibilidad en servicios aeroportuarios mediante el fortalecimiento del proyecto Sunflower Hidden Disabilities.</p> <p>Se ejecutaron campañas de sensibilización en lengua de señas, promoviendo la comunicación inclusiva y el ejercicio de derechos.</p> <p>Redes: 410 personas participantes en el Festival de Promoción de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, como espacio de sensibilización y acceso a información.</p>	<p>Observancia: Los resultados alcanzados aportan al fortalecimiento de los servicios de protección social y al acceso de las personas con discapacidad a mecanismos de exigibilidad de derechos. Asimismo, la generación de condiciones de accesibilidad y la articulación interinstitucional contribuyen a garantizar su participación en la gestión de lo público y a promover una atención más inclusiva y equitativa.</p> <p>Política Pública: Aporta al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades al fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora de políticas públicas orientadas a la inclusión.</p> <p>Contribuye a la reducción de barreras comunicacionales, especialmente para personas con discapacidad auditiva, promoviendo el acceso equitativo a servicios e información. Fortalece el enfoque de accesibilidad universal y ajustes razonables en servicios públicos, en concordancia con los principios de igualdad y no discriminación.</p> <p>Incorpora la participación directa de titulares de derechos (comunidad sorda), garantizando un enfoque de política pública basado en necesidades reales.</p> <p>Consolida un modelo de gestión cantonal que prioriza la inclusión, la corresponsabilidad institucional y la garantía efectiva de derechos.</p> <p>Redes: Aporta a la eliminación de barreras sociales y actitudinales, promoviendo la inclusión y visibilización de las personas con discapacidad como sujetos activos de derechos.</p>
---------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. Garantizar a las personas LGBTIQ+ su participación en espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad y sin discriminación, ni violencia de género. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.</p> <p>Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera garantizar el pleno disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGBTIQ, en base a información oportuna, servicios de atención adecuada, especializada, sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, para un ejercicio seguro y garantizado de este derecho. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.</p> <p>En cumplimiento de la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el cantón Cuenca, durante el período 2025 se consolidó la implementación de la herramienta técnica de monitoreo para la evaluación de acciones, servicios y estrategias ejecutadas por las instituciones del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos en materia de prevención, atención, protección y reparación de la violencia de género.</p> <p>Esta herramienta permitió dar continuidad al seguimiento sistemático de la Agenda Cantonal para</p>	<p>Observancia: Durante el año 2025 se impulsaron mecanismos de articulación enfocados en la prevención y atención de la violencia de género, destacándose el fortalecimiento del Fondo Violeta, la Consola Violeta y la coordinación con diversas instituciones del SPID. En este marco, se gestionaron casos de vulneración de derechos, incluyendo aquellos relacionados con violencia de género. Además, se desarrollaron eventos de promoción de derechos en territorio, particularmente en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, así como acciones vinculadas a salud sexual y reproductiva a través de la REDSEX.</p> <p>Política Pública: Se aplicó de manera sostenida la herramienta de monitoreo a los servicios, acciones y estrategias establecidas en el III Plan Cantonal para prevenir y erradicar la violencia de género en contra de las mujeres de Cuenca, generando información técnica para la evaluación del cumplimiento institucional. Se elaboró el informe de monitoreo, identificando avances, brechas y desafíos en la implementación del III Plan cantonal para prevenir y erradicar la violencia de género en contra de las mujeres del Cuenca.</p> <p>Se fortaleció la articulación entre las entidades del sistema de protección para la respuesta integral frente a la violencia de género.</p> <p>Redes: Desarrollo de acciones como la Marcha por el Día del Orgullo LGBTI+, el Festival "Warmi Rural 2025" y espacios de sensibilización que visibilizaron derechos de mujeres, diversidades sexo-genéricas y población rural, promoviendo la inclusión, la igualdad y la no discriminación.</p>	<p>Observancia: Estos resultados contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad para la prevención y atención de la violencia de género, así como al acceso a servicios integrales para las víctimas. La articulación interinstitucional permite mejorar la respuesta del sistema de protección, mientras que las acciones de promoción y prevención fortalecen la garantía de derechos, la participación y la construcción de entornos libres de violencia y discriminación.</p> <p>Política Pública: Contribuye directamente al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, al fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres. Permite verificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones institucionales en prevención, atención, protección y reparación, promoviendo la mejora continua de los servicios.</p> <p>Fortalece la institucionalidad pública con enfoque de género, asegurando una respuesta articulada, oportuna y basada en evidencia.</p> <p>Aporta a la reducción de brechas estructurales que afectan a mujeres y niñas, consolidando el principio de corresponsabilidad institucional en el territorio.</p> <p>Redes: Contribuye a la prevención de la violencia de género y al fortalecimiento del empoderamiento de mujeres y diversidades en espacios comunitarios y de participación.</p>
------------------------------------------------	----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	<p>Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados en personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.</p> <p>Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria. Fortalecer el sistema integral de protección de derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.</p> <p>En el marco de la formulación de la Agenda de Política Pública para la Protección de los Grupos de Atención Prioritaria y Personas en Situación de Múltiple Vulnerabilidad, durante el período 2025 se desarrolló el componente correspondiente a personas en situación de movilidad humana, incorporando lineamientos, objetivos y acciones orientadas a la garantía de sus derechos.</p> <p>Este proceso se sustentó en información diagnóstica previamente levantada, permitiendo integrar el enfoque de movilidad humana dentro de un instrumento cantonal de política pública con enfoque interseccional y de derechos.</p> <p>Inclusión del enfoque de movilidad humana en acciones de sensibilización y participación ciudadana.</p>	<p>Observancia: En el marco de la gestión de casos y los mecanismos de articulación interinstitucional, se brindó atención, análisis y seguimiento a situaciones de vulneración de derechos que incluyen a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, entre ellos población en movilidad humana. Asimismo, los espacios de articulación cantonal y parroquial permitieron coordinar respuestas institucionales para la protección de derechos, sin discriminación.</p> <p>Política Pública: Se estructuró el componente de movilidad humana dentro de la Agenda de Política Pública Cantonal de cuatro grupos de atención prioritaria y tres colectivos con derechos específicos.</p> <p>Se definieron lineamientos y acciones orientadas a la protección de derechos de personas en situación de movilidad humana.</p> <p>Se incorporó el enfoque de movilidad humana en la planificación cantonal, articulado con otros grupos de atención prioritaria.</p> <p>Se generó un instrumento técnico base para su futura implementación y seguimiento.</p> <p>Redes: Desarrollo de acciones como la conmemoración del Día Mundial de los Refugiados y el lanzamiento del concurso "Caminos que Cuentan", guagua cine, orientadas a visibilizar la realidad de personas en movilidad humana y promover la empatía social.</p>	<p>Observancia: La articulación interinstitucional y la gestión de casos contribuyen al fortalecimiento del sistema de protección de derechos para personas en movilidad humana, promoviendo su acceso a servicios, la prevención de situaciones de violencia y discriminación, y el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad. Estos procesos permiten avanzar hacia una atención más integral y articulada, en concordancia con los principios de inclusión y no discriminación.</p> <p>Política Pública: Contribuye a la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana al incorporar este grupo poblacional dentro de la planificación cantonal con enfoque de derechos.</p> <p>Permite visibilizar las necesidades específicas de personas en situación de movilidad humana dentro de un enfoque de múltiple vulnerabilidad.</p> <p>Fortalece la planificación integral e interseccional, evitando la fragmentación de políticas públicas.</p> <p>Sienta bases para la implementación de acciones articuladas que garanticen inclusión, acceso a servicios y protección de derechos en el territorio.</p> <p>Redes: Favorece la inclusión social de personas en situación de movilidad, promoviendo el acceso a derechos, la integración comunitaria y la reducción de prácticas discriminatorias.</p>
----------------------------------------------------------	----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO APLICA		
AUDIENCIA PÚBLICA	NO APLICA		
CABILDO POPULAR	NO APLICA		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO APLICA		
SILLA VACÍA	NO APLICA		
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	10	https://consejoderechoscuenca.gob.ec/17-eleccion-de-miembros-de-los-consejos-consultivos-2024-2026/#toggle-id-3-closed
OTROS	NO APLICA		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	María Mercedes González Verdugo	SI	NO APLICA	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	Un total de 896 necesidades ciudadanas sistematizadas de las cuales 500 son factibles de ejecución a nivel de todas las 15 parroquias urbanas, las cuales se dividen en 21 obras, 127 estudios preliminares, 25 estudios y 327 en servicios. En relación a las necesidades no factibles son por las siguientes causas: 313 sin factibilidad presupuestaria, técnica, legal y social, 31 no son competencia municipal y 52 requerimientos anteriores.
EMAIL	mercedesgonzalezverdugo@gmail.com						
TELEFONO	988199415						

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS			
OBSERVATORIOS CIUDADANOS			
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	SI	5	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/DEFENSORIAS-COMUNITARIAS.pdf
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS			
OTROS			

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Con fecha 15 de abril del 2026, los representantes ciudadanos remitieron a la máxima autoridad del GAD Cantonal, el "listado de temas sobre los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, sus Empresas Públicas Municipales y Entidades Adscritas deben rendir cuentas".	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Consultas_ciudadanas.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 queda aprobado la comisión mixta del proceso de rendición de cuentas 2025.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-DE-CONFORMACION-COMISION-MIXTA.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Mediante Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0084-M se procedió con la convocatoria para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025, se convoca a la reunión para la conformación de las comisiones técnica y mixta,	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Comisiones-Tecnica-y-Mixta-1.pdf	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.		Mediante Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0084-M para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025, se convoca a la reunión para la conformación de las comisiones técnica y mixta, conocimiento y análisis de consultas ciudadanas, así como para la revisión del informe narrativo de Rendición de Cuentas	https://consejoderechoscuenca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Comisiones-Tecnica-y-Mixta.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		Con fecha 06 de mayo de 2026 se revisa y aprueba el Informe Narrativo presentado a la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, por parte del Técnico de Comunicación, por lo cual, se adjunta Acta Nro. 6 de aprobación.	https://consejoderechoscuenca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Informe-aprobado-comision.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS		Formulario de Rendición de Cuentas 2025 elaborado por la comisión de rendición de cuentas	https://consejoderechoscuenca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-LLENADO-DEL-FORMULARIO.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD		Mediante Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0145-M de fecha 07 de mayo de 2026, la máxima autoridad de la institución dio aprobado los informes de rendición de cuentas correspondientes al año 2025.	https://consejoderechoscuenca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/1-INFORME-NARRATIVO-APROBADO.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.		10 DIAS	https://consejoderechoscuenca.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/rendicion-de-cuentas-ccpdc-2025-4.pdf	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	El informe de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos fue difundido a través de la página web oficial de la institución	https://consejoderechoscuenca.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/rendicion-de-cuentas-ccpdc-2025-4.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, a través de canales oficiales de la institución y mediante Oficios adjuntos se invitó a sus actores estratégicos y ciudadanía en general a participar del evento de deliberación de la Rendición de Cuentas 2025	https://www.facebook.com/share/p/18kuQ6LXsr/ https://consejoderechoscuenca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/OFICIOS-ENVIADOS.pdf	

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento de deliberación pública y evaluación ciudadana se desarrolló de forma presencial y se transmitió en vivo a través de las páginas oficiales.	https://www.facebook.com/share/v/1AA5ABuKpZ/	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	En el evento de deliberación pública de rendición de cuentas 2025, fue participativa dado que contó con la intervención de diferentes actores sociales.	https://www.facebook.com/share/v/1AA5ABuKpZ/	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Mgt. Mateo Sebastián Calderón Benaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, realizó la presentación del informe de Rendición de Cuentas 2025 en el evento de deliberación pública y evaluación ciudadana.	https://www.facebook.com/share/v/1AA5ABuKpZ/	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	En el evento de deliberación pública, se procedió a recibir las demandas ciudadanas presentadas por la ciudadanía, las mismas que fueron respondidas por la máxima autoridad del CCPD-C.	https://www.facebook.com/share/v/1AA5ABuKpZ/	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	En el evento de rendición de cuentas fue participativo, en el cual, se realizaron mesas técnicas en las que se recibieron preguntas y se generaron compromisos por las partes	https://www.facebook.com/share/v/1AA5ABuKpZ/	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Durante el evento de deliberación pública se generó un espacio con mesas técnicas para el levantamiento de consultas, opiniones y aportes ciudadanos al informe presentado y absolución por parte de la máxima autoridad de la Institución.	https://www.facebook.com/share/v/1AA5ABuKpZ/	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se cuenta con el acta firmada por la representante ciudadana, la máxima autoridad de la institución y equipo técnico.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf	

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Plan de Trabajo fue realizado y aprobado por la máxima autoridad.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/PLAN-DE-TRABAJO-CONSEJO-CANTONAL-DE-PROTECCION-DE-DERECHOS.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	El Plan de Trabajo se puso en conocimiento a la ciudadanía en general mediante la publicación en la página web institucional	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/PLAN-DE-TRABAJO-CONSEJO-CANTONAL-DE-PROTECCION-DE-DERECHOS.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
20 de mayo del 2026	257	131	125	1	0	253	0	2	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asam
¿Cómo se han abordado los temas de violencia con niños, niñas y adolescentes?	Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promoción de políticas públicas orientadas a la protección integral y prevención de violencias que afectan a niños, niñas y adolescentes del cantón.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf
Incorporar en la política pública sobre expresiones artísticas a las personas adultas con discapacidad.	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para promover procesos de inclusión cultural y artística dirigidos a personas adultas con discapacidad, desde un enfoque de derechos e inclusión social.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf
¿Cuántos casos han ingresado y sido tratados en las mesas de articulación parroquial?	Fortalecer los procesos de observancia, seguimiento y articulación interinstitucional para la atención integral y oportuna de casos identificados en territorio.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf
En las mesas no existe participación de personas con discapacidad; se requiere su inclusión en estos espacios de articulación.	Fortalecer los procesos de articulación e inclusión en las mesas parroquiales, promoviendo la participación y representación de todos los grupos de atención prioritaria.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf
Es necesario mejorar la seguridad en el cantón, debido a la existencia de sectores con altos niveles de inseguridad y hechos delictivos, como el sector del Avión.	Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y observancia frente a situaciones que puedan afectar la protección integral de la población en condición de vulnerabilidad.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf
Se requieren más proyectos y acciones para prevenir el bullying y evitar que continúe incrementándose en Cuenca.	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para fortalecer procesos de prevención de violencia, convivencia pacífica y promoción de derechos en espacios educativos y comunitarios.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf
¿Cómo se prevé la inclusión de personas con discapacidad en todos los espacios y programas?	Fortalecer procesos de inclusión y accesibilidad en programas y acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria, promoviendo la igualdad y no discriminación.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf
Incluir a personas con discapacidad en todos los proyectos relacionados con noviazgo, bullying y salud.	Gestionar y articular acciones orientadas a fortalecer la participación e inclusión de personas con discapacidad en programas y proyectos de promoción y protección de derechos.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf
¿Cómo podríamos apoyar en la zona norte de la ciudad, considerando que existen muchas personas adultas mayores y personas con discapacidad que desconocen a qué servicios pueden acceder?	Promover procesos de difusión, articulación comunitaria y fortalecimiento de mecanismos de participación para facilitar el acceso de grupos de atención prioritaria a servicios y programas existentes en el cantón.	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-COMPROMISO.pdf https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-EVENTO-DE-DELIBERACION-PUBLICA-Y-EVALUACION-CIUDADANA.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
A través del cumplimiento del POA 2025, se dio atención a las diversas sugerencias planteadas para todos los grupos de atención prioritaria mediante nuestras Unidades Técnicas de Observancia, Vigilancia y Exigibilidad, Política Pública y Redes de Protección	Sectores sociales comprometidos con propuestas generadoras de valor en todos los ámbitos sociales	91,47	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/ACTA-n06-Y-COMPROMISOS-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	4	100			https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-ENTREGA-RECEPCION-DEFINITIVA-Pautaje-signed-signed.pdf	Radio la Suprema 96.1 FM, Radio Familia 96.9, Radio Mega 103.3 FM, Radio Tomebamaba 102.1 FM	23100	440 minutos
Prensa								
Televisión								
Medios digitales	6	100			https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-ENTREGA-RECEPCION-DEFINITIVA-Pautaje-signed-signed.pdf	Red Informativa, La Suprema Estación 96.1, El Vocero Azuay, Cronica Cuenca, Cuenca 4 Rios, Radio Garisima.	2948.4	108 publicaciones

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://consejoderechoscuena.gob.ec/ley-de-transparencia/#toggle-id-17-closed
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1354

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y EXIGIBILIDAD	ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTÓN CUENCA	\$ 95,527.00	\$ 88,248.50	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/CEDULA-DE-GASTO-2025.pdf
FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.	FORTALECIMIENTO DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A TRAVES DE LA FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUCION DE POLITICAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL	\$ 175,188.00	\$ 160,414.62	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/CEDULA-DE-GASTO-2025.pdf
FORTALECIMIENTO DE REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A NIVEL TERRITORIAL.	FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVES DE LA CONFORMACION DE DEFENSORIAS COMUNITARIAS DE CONSEJOS CONSULTIVOS Y REPRESENTANTES ANTE EL PLENO DEL CCPDC DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN EL CANTON CUENCA	\$ 165,428.00	\$ 150,802.36	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/CEDULA-DE-GASTO-2025.pdf
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		\$ 200,557.00	\$ 182,907.82	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/CEDULA-DE-GASTO-2025.pdf
		\$ 636,700.00	\$ 582,373.30	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 636,700.00	0	0	\$ 636,700.00	\$ 582,373.30	91.47

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	23	12472.78	23	12472.78	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Ordenes_da_Compra_Catologo_Electronico_2025.pdf
COTIZACIÓN,					
ÍNFIMA CUANTÍA,	18	24654.62	15	18457.02	https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Infima_Cuantia_2025.pdf
MENOR CUANTÍA ,	1	20300			https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Menor_Cuantia_2025.pdf
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,	1	21336			https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Publicacion_2025.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL	2	38048.4			https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Regimen_Especial_2025.pdf
(Todos los procesos),					
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	57654.88			https://consejoderechoscuena.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Subasta_Inversa_Electronica_2025.pdf
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
------	------	-------------	--------------------------------------------------------------------------

DONACIONES REALIZADAS	NO	0	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO	0	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO	0	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO	0	NO APLICA
NINGUNA	NO	0	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES				Durante el ejercicio fiscal 2025, la Secretaría Ejecutiva no ha recibido recomendaciones y dictámenes.	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**BLANCA AUXILIADORA
ESPINOZA OCHOA**

CPA. Blanca Espinoza Ochoa

**Presentado por la Responsables de
Rendición de Cuentas**



Firmado electrónicamente por:
**MATEO SEBASTIAN
CALDERON BENENAULA**

Mg. Sebastián Calderón

**Aprobado por la Máxima Autoridad
Secretario Ejecutivo**



Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0108-M

Cuenca, 06 de mayo de 2026

PARA: Mgst. Mateo Sebastián Calderón Benenaula
**Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Cuenca**

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INFORME NARRATIVO PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo y el deseo de éxito en sus funciones.

En calidad de Responsable y Miembro del Equipo Técnico para la Rendición de Cuentas 2025, y, toda vez que cuenta con el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025 Final remitido por el Técnico de Comunicación, me permito remitir a Usted el “INFORME NARRATIVO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025” para su APROBACIÓN en su calidad de Máxima Autoridad Institucional.

Cabe indicar, que el presente documento ha sido ya aprobado previamente por los Miembros de la Comisión Mixta de Rendición de Cuentas 2025 mediante ACTA # 9.

A su vez, solicito que una vez aprobado el presente documento se disponga al Técnico de Comunicación proceder con la publicación del Informe Narrativo en la página web del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca; y realice la Convocatoria ciudadana al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025 a realizarse el día 20 de mayo de 2026. Cabe indicar que conforme directrices y normativa remitidas la publicación y convocatoria se debe realizar 10 días antes del Evento Deliberación Pública.

Para los fines pertinentes, suscribo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**BLANCA AUXILIADORA
ESPINOZA OCHOA**

Mgst. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa
TESORERA

Anexos:

- Rendicion de Cuentas CCPDC 2025.pdf



ALCALDÍA DE
CUENCA



Consejo Cantonal de
Protección de Derechos
CUENCA

Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0108-M

Cuenca, 06 de mayo de 2026

Copia:

Lcdo. Paúl Alberto Campoverde Fernández
Analista de Participación y Redes de Protección 1

NUT: CCPD-C-2026-0828





Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0145-M

Cuenca, 07 de mayo de 2026

PARA: Mgst. Blanca Auxiliadora Espinoza Ochoa
Tesorera

Lcdo. Paúl Alberto Campoverde Fernández
Analista de Participación y Redes de Protección 1

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME NARRATIVO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

De mis consideraciones:

En atención al Memorando Nro. CCPD-C-GF-2026-0108-M de fecha 06 de mayo de 2026, suscrito por la Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, referente a la solicitud aprobación del Informe Narrativo del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, y a la disposición para la publicación del Informe Narrativo en la página web de Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca, así como, la realización de la convocatoria para el Evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

En este contexto, me permito resolver lo siguiente:

1. APROBAR el Informe Narrativo para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025, el cual se encuentra cargado al documento con FECHA 07 DE MAYO DE 2026 A LAS 11H42.
2. Disponer al funcionario Paul Alberto Campoverde Fernández la publicación del Informe Narrativo en la página web del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, y, realizar la convocatoria ciudadana al Evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025 a realizarse el día 20 de mayo 2026 a las 09h00am, convocatoria que deberá ser publicada en todos los medios de comunicación oficiales del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, 10 días antes del Evento Deliberación Publica conforme directrices y normativa vigente.

Para los fines pertinentes, suscribo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MATEO SEBASTIAN
CALDERON BENENAUULA**

Mgst. Mateo Sebastián Calderón Benenaula

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA



ALCALDÍA DE
CUENCA



Consejo Cantonal de
Protección de Derechos
CUENCA

Memorando Nro. CCPD-C-SE-2026-0145-M

Cuenca, 07 de mayo de 2026

NUT: CCPD-C-2026-0834

BE

